MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO CONTRATOS HOCEN

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2022

Capitan
NAYUDY GONZALEZ SIERRA
RESPONSABLE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN HOCEN
KR 59 26 21
Bogotá, D.C.

Asunto: Notificación Supervisor Inicio Contrato No. 96-8-20801-22

Siguiendo instrucciones de la señora Directora del Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relacionan a continuación el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 CEMENTO OSEO, GRUPO 5 CLAVOS DE FÉMUR DE ENTRADA TROCANTÉRICA, GRUPO 6B TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE, GRUPO 6B1 TUTORES TIPO ILIZAROV, GRUPO 7 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SHANZ PARA TRAUMA, GRUPO, 9A FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSINTESIS DE HOMBRO, CLAVICULA Y ESCAPULA, GRUPO 9B FIJADORES INTERNOS PARA RADIO CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS, GRUPO 9C FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, EXTRA ARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL, GRUPO 11 MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TRAUMA), GRUPO 13 TORNILLOS CANULADOS, OPCIONALES 20002(PROTESIS DE CUPULA RADIAL), 20006(CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL), 20006.2(PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES), 20016-1(CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL PARA ADOLESCENTE), 20016.2(TORNILLO Y/U HOJA DESLIZANTE DE CADERA - DE UNA O DOS PIEZAS CON SISTEMA DE BLOQUEO INTERNO. O TORNILLO TELESCÓPICO), 20016.3(TORNILLO DE CIERRE), 20016.4(TORNILLO DE CUELLO FEMORAL O PERNO ANTIRROTATORIO), 20016.5(PERNO O TORNILLO DE BLOQUEO), 20022.4(SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR, 20022.5(SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA), 20022.6(SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE HUMERO), 415(CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR ANATOMICO)**, surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del contrato principal para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato:	**96-8-20801-22**
Contratista:	PROMED QUIRURGICOS E U
Plazo de ejecución:	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Presupuesto Vigencia 2022:	**SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($732.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Said Gallo Urina
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 72269608
Dependencia: Grupo Contratos Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: said.gallo2733@correo.policia.gov.co
4/08/2022 7:50:54 a. m.

Anexo: si

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA